



TETĀ VIRU
MOHENDĀPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

BAGP

Transparencia

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

Información Pública

Balance Anual de Gestión Pública

BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados

Nota ISBA/DG N° 02/2022

Asunción, 12 de enero 2022

Excelencia

Al tiempo de saludarlo cordialmente, tengo el agrado de dirigirme a vuestra Excelencia, en mi carácter de Encargado de Despacho de la Dirección General del Instituto Superior de Bellas Artes (ISBA), extendiendo el saludo cordial de la comunidad educativa de nuestra querida institución, a fin de elevar informe, en el marco de los dispuesto a través de la Circular DGP N° 6/2021, de fecha 29 de diciembre de 2021, dictada por la Dirección General de Presupuesto, dependiente de la Cartera de Estado a vuestro digno cargo.

En ese contexto, adjunto, se remite el informe respectivo, en el formato proveído a través de la Circular de referencia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarles el testimonio de mi consideración más distinguida.

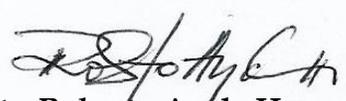


Mgtr. Roberto Ayala Hornung
Encargado de Despacho
Dirección General

A vuestra excelencia
Econ. Oscar Llamosas Díaz, Ministro
Ministerio de Hacienda

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES

2021



Mgtr. Roberto Ayala Hornung
Encargado de Despacho
Dirección General

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS	4
PRESENTACIÓN	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	7
ANEXO I.....	Error! Bookmark not defined.
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática	Error! Bookmark not defined.
ANEXO II.....	Error! Bookmark not defined.
➤ Listado Asistencia Monetaria (Transferencias).....	Error! Bookmark not defined.
ANEXO III.....	Error! Bookmark not defined.
➤ Recursos Humanos.....	Error! Bookmark not defined.
ANEXO IV	Error! Bookmark not defined.
➤ Informaciones de Género	Error! Bookmark not defined.



SIGLAS

- **ISBA:** Instituto Superior de Bellas Artes
- **MSPY BS:** Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
- **PEI:** Plan Estratégico Institucional
- **ANEAES:** Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
- **CONES:** Consejo Nacional de Educación Superior
- **TIF:** Trabajo de Investigación Final
- **CSI:** Consejo Superior Institucional
- **OEE:** Organismos y Entidades del Estado
- **ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible



GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Consejo Superior Institucional (CSI-ISBA):** constituye un órgano colegiado de gobierno, consultivo y deliberante, con la función de velar por el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales, trazar las políticas generales de la institución y tomar las decisiones dentro del ámbito de su competencia. Se rige por las disposiciones contenidas en el Estatuto del ISBA en cuanto a su conformación y funcionamiento, y su normativa reglamentaria que establece su procedimiento deliberativo y otros aspectos de su funcionamiento.
- **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES):** Entidad responsable de evaluar y en su caso acreditar las carreras de grado, programas de postgrado e instituciones de Educación Superior del Paraguay, conforme lo previsto en la Ley 2072/03, con miras a una mejora continua.

Consejo Nacional de Educación Superior (CONES): es el órgano responsable de proponer y coordinar políticas y programas para la Educación Superior de la República del Paraguay. distinguida.




Mgtr. Roberto Ayala Hornung
Encargado de Despacho
Dirección General

PRESENTACIÓN

El Instituto Superior de Bellas Artes (ISBA) es una institución de Educación Superior, creada el 26 de abril de 1957, con la denominación de Escuela Nacional de Bellas Artes y reconocida como Instituto de Educación Superior por Ley de la Nación N° 1638 del 20 de diciembre del 2000, modificada y ampliada por Ley de la Nación N° 6224 del 21 de noviembre de 2018, a través de la cual se le otorgó autarquía, y con ella, personería jurídica.

El ISBA es una Institución de Educación Superior con autonomía académica y autarquía administrativa; es una entidad descentralizada, con personería jurídica, presupuesto y patrimonio propio, que tiene por finalidad promover la educación en las artes y sus tecnologías, aportando al patrimonio cultural nacional y a la estética del arte universal.

En el año 2021, en el contexto y complejidad de la situación sanitaria ocasionada por la pandemia por COVID-19, el ISBA ha desarrollado e implementado las mejores estrategias de gestión institucional y académica, conforme a los objetivos misionales, enmarcados en la Ley 4995/13, y el Plan Estratégico Institucional (PEI), con el propósito de cumplir las prioridades del Gobierno en cuanto a educación, a la formación de profesionales en el ámbito de las artes y sus tecnologías, el establecimiento de políticas de investigación, el fomento del arte y sus tecnologías, en concordancia con la demanda social, y cumpliendo con todas las medidas sanitarias dispuestas por las autoridades gubernamentales, para salvaguardar y proteger la vida y salud de los miembros de la comunidad académica de la institución.



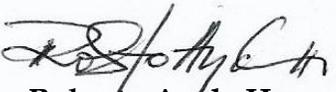
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Instituto Superior de Bellas Artes (ISBA) tiene como prioridad la formación de profesionales calificados en las distintas disciplinas artísticas y sus tecnologías a través del desarrollo de las carreras de pre-grado, grado y post-grado, en post del cumplimiento de la misión y de la visión institucional, basados en los objetivos de la Ley N° 6224/18, la Ley N° 4995/13, el Plan Estratégico Institucional y las orientaciones técnicas de la Secretaría Técnica de Planificación y el Ministerio de Hacienda, respecto a la importancia de la planificación y gestión por resultados, como estrategia del cumplimiento de las metas misionales, correspondiente a la Educación Superior.

Por otra parte, la gestión institucional y académica se desarrollan en base a las disposiciones contenidas en el Estatuto del ISBA, el Reglamento del Consejo Superior Institucional (CSI) y en los objetivos de los Proyectos Educativos de las carreras de artes y sus tecnologías, asimismo, el ISBA, como institución de Educación Superior interpreta, e internaliza las leyes y normativas nacionales sin descuidar las de origen regional, los requerimientos del Consejo Nacional de Educación Superior “CONES” y de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior “ANEAES”, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEI (2019-2023), que se constituye en un marco orientador de la gestión institucional, con miras a dar respuestas a la demanda de la sociedad en cuanto a la formación de profesionales en arte del ámbito de la Educación Superior. distinguida.

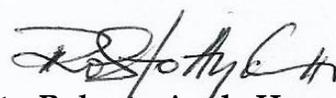



Mgr. Roberto Ayala Hornung
Encargado de Despacho
Dirección General

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad




Mgr. Roberto Ayala Hornung
Encargado de Despacho
Dirección General

Áreas estratégicas	Objetivos estratégicos	Logros	Beneficiarios	Dificultades o lecciones aprendidas
Gestión de gobierno	Fortalecer la estructura organizacional de la Institución, conforme a las nuevas exigencias de la Educación Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y ajustes del Plan Estratégico Institucional, conforme a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Estratégica- 2030 • Diseño y ejecución de cinco (5) Planes de Desarrollo, enmarcados en los ejes del Plan Estratégico Institucional. • Implementación de conversatorio sobre” <i>Desafíos de la gestión institucional y académica de las instituciones de Educación Superior, desde la perspectiva de la Ley 4995/13</i> • Implementación de conferencia académica sobre las implicancias de las políticas lingüísticas en la formación de los artistas en la Educación Superior. • Implementación de capacitación, dirigidas a directores y coordinadores académicos sobre los siguientes ejes temáticos: <ul style="list-style-type: none"> - La importancia de la planificación estratégica y su vinculación con el Modelo Nacional de Evaluación y 	<p>Comunidad académica del ISBA</p> <p>Actores educativos de la comunidad académica del ISBA</p> <p>Equipo directivo y coordinaciones de las Direcciones Misionales y de Apoyo del ISBA</p> <p>Comunidad académica del ISBA</p> <p>Equipo directivo y coordinaciones de las Direcciones Misionales y de Apoyo del ISBA</p>	<p>El presupuesto de gastos del ISBA resulta insuficiente.</p> <p>La Institución se vio en la necesidad de ajustarse a la nueva realidad de pandemia, llevando adelante la gestión institucional y académica conforme a las medidas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.</p> <p>La planificación estratégica institucional, formalizada a través de Resolución, permitió se implementen distintas líneas de acciones basados en el trabajo colaborativo.</p>



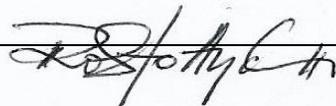
		<p>Acreditación de la Educación Superior.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La importancia de los créditos académicos y su incidencia con el Curriculum basados en competencias. • Implementación de la autoevaluación institucional, en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. 	<p>Comunidad académica del ISBA: autoridades, docentes, estudiantes, funcionarios administrativos, egresados, personales de servicio y empleadores.</p>	
<p>Gestión Administrativa</p>	<p>Fortalecer el sistema de gestión de calidad administrativa y financiera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del proyecto de dotación, mantenimiento de infraestructura física y equipamiento tecnológico, acorde a las necesidades de las ofertas académicas de la Institución. • Planificación y establecimiento del control interno como mecanismo de aseguramiento de una gestión eficiente y transparente. • Diseño del Plan Operativo Anual (POI) y planes operativos de las instancias misionales y de apoyo. 	<p>Comunidad académica del ISBA: directores, docentes, funcionarios administrativos, estudiantes y personal de servicio.</p> <p>Direcciones Misionales y de Apoyo del ISBA</p>	<p>Limitaciones presupuestarias.</p>



		<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición y dotación de 16 computadoras 18 muebles de oficina, 16 estantes, 8 mesas para profesores y 170 sillas con pupitres para estudiantes. • Implementación de un sistema de cobro de aranceles, a través de transferencias bancarias, para facilitar a los estudiantes el pago de los mismos, teniendo en cuenta las medidas sanitarias del MSPy BS, respecto a la Pandemia del COVID-19 • Reducción del 50% de las cuotas para beneficio del alumnado, debido a la situación económica, cuyo resultado fue aprobado por unanimidad en el Consejo Superior Institucional del ISBA. • Adquisición de insumos de limpieza, conforme a las medidas sanitarias 	<p>Comunidad académica del ISBA: directores, docentes, funcionarios administrativos, estudiantes y personal de servicio.</p>	
--	--	---	--	--



[Handwritten signature]

		<p>establecidas por el Ministerio de Salud, respecto a la Pandemia del COVID, 19</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y reparación de las instalaciones edilicias, aires acondicionados y conexiones eléctricas, luces y pintura de todas las aulas de la institución. • Instalación de conexión de internet para todas las aulas, como así también el cableado de red para las oficinas del sector académico. 		
<p>Gestión Académica</p>	<p>Formar profesionales en la educación de las artes y sus tecnologías, aportando al patrimonio cultural nacional y a la estética del arte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Cursillo de Admisión, como mecanismo de acceso a las carreras de Licenciaturas en Artes. • Implementación de Licenciaturas en: Diseño Gráfico, Danza, Artes Visuales, Teatro, Música y Profesorado en Danza Clásica y Contemporánea. • Implementación de Jornada de Actualización Pedagógica sobre los desafíos de la Educación Superior, en tiempo de Pandemia, dirigida a la comunidad académica. 	<p>194 postulantes a las carreras de grado.</p> <p>498 matriculados (1er. semestre) 342 matriculados (2do. semestre)</p> <p>153 docentes y 9 funcionarios administrativos</p>	



		<ul style="list-style-type: none"> • Realización de 5 conferencias académicas, relacionadas a la gestión institucional y académica en la Educación Superior. • Revisión, ajustes y registro de 6 Proyectos Educativos de Licenciaturas en Artes, en el Catastro Nacional de Ofertas Académicas del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) • Gestión y registro de 58 títulos académicos en el Viceministerio de Educación Superior. • Fue acompañado los procesos de tesina de 54 estudiantes de distintas carreras, quienes presentaron y defendieron sus Trabajos de Investigación Final (TIF) 	<p>310 actores educativos.</p> <p>436 estudiantes de las carreras de Artes, en forma directa, y a todos los que han egresado y a los futuros cursantes de dichas carreras</p> <p>58 egresados de carreras de grado.</p> <p>54 egresados de Licenciaturas en Artes: Diseño Gráfico, Danza, Artes Visuales y Música.</p>	
Gestión de investigación e innovación	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer políticas y programas de investigación, conforme a las exigencias actuales de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de la revista digital “Arte e Investigación”, sobre el abordaje del arte en la Educación Superior. • Implementación del Curso de Asesoría de Tesina y Tesis, dirigido a tutores, docentes, investigadores, tesistas y egresados del ISBA • Implementación del Taller sobre Normativas para Redacción y Publicación Científica. 	<p>Comunidad académica del ISBA y Organismos y Entidades del Estado.</p> <p>320 actores educativos del ISBA</p>	

	Educación Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencia académica sobre experiencias de buenas prácticas, relacionadas a la producción científica, en alianza con instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales. • Asesoramiento y evaluación de trabajos de investigación, correspondiente a las carreras de grado. • Colaboración con organismos nacionales e internacionales en la elaboración de artículos científicos. • Participación al XII Encuentro de Investigadores del Área Contable de Universidades de la Región. • Participación a la Tercera Conferencia Internacional y Post Festival para la Acción Climática Juvenil. • Participación al III Encuentro de Arte, Cultura y Diseño Indígena de las Américas. 	<p>153 docentes y 9 funcionarios administrativos.</p> <p>Comunidad académica del ISBA</p> <p>Actores educativos de la comunidad académica del ISBA</p> <p>Organismos nacionales e internacionales.</p> <p>Tesistas, docentes e investigadores del ISBA</p> <p>Organismos nacionales e internacionales.</p> <p>Organismos internacionales</p>	
--	---------------------	---	--	--



<p>Gestión de vinculación social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el compromiso social de la Institución a través de la promoción del arte y sus tecnologías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de programas y proyectos de promoción de la gestión misional de la Institución y la promoción del arte y sus tecnologías. • Celebración de Conferencia Académica Internacional sobre el abordaje de la extensión en la Educación Superior. • Realización de videoconferencia académica sobre la integralidad y sus posibilidades en la calificación de la dinámica universitaria. • Realización de conferencia académica sobre la contribución de la metodología de enseñanza-aprendizaje para la actualización de la práctica docente. • Definición de líneas de extensión, conforme a la misión y visión institucional. • Elaboración del Reglamento de Extensión • Celebración del Día Internacional de la Danza “Jeroky Ára” con miras a fortalecer los lazos interinstitucionales entre el ISBA, los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y los gobiernos departamentales y municipales. 	<p>Comunidad académica del ISBA, Organismos y Entidades del Estado (OEE)</p> <p>Comunidad académica del ISBA y Organismo internacional.</p> <p>Actores educativos de la comunidad académica del ISBA</p> <p>Comunidad académica del ISBA</p> <p>Organismos y Entidades del Estado y Gobiernos Departamentales y Municipales.</p>	
---	--	---	--	--



		<ul style="list-style-type: none"> Implementación de Charla de Teatro “Ñomongueta Ñoha'ãnga rehegua”, con actores nacionales a partir de sus experiencias laborales a nivel internacional. 	Estudiantes y docentes de las diversas carreras de grado del ISBA	
--	--	---	---	--

ANEXO I

LLAMADOS	MONTOS ADJUDICADOS
ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONAL PARA EL ISBA	138.378.000
BIENES ADJUDICADOS	
Fotocopiadoras Multifuncional Marca EPSON	
Duplicadora Electrónica Digital Marca EPSON	
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL ISBA	145.983.800
BIENES ADJUDICADOS	
Computadora personal PC	
Notebook	
Computadora Tablet	
ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL ISBA	60.000.000
BIENES ADJUDICADOS	
Platillo de Percusión	



Piano	
Batería Musical	
Atril de Metal	
ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y AULAS DEL ISBA	229.942.000
BIENES ADJUDICADOS	
Sillas con pupitre	
Pupitres de Profesor	
Armario del Metal	
Armario del Madera	
Estantes Mviles para Libros	
Armario de Metal	

ANEXO II

Transferencias Monetarias			
Objeto del gasto	Institución beneficiada	Descripción del destino de la transferencia	Monto
841	ISBA	Reprogramado para el equipamiento del ISBA	300.000.000
Total 841			300.000.000



ANEXO III

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	87	66	153
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	84	66	150
Recursos Humanos Contratados ^(b)	6	9	15
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	83	56	139
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	11	7	18
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	1	2	3

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ **Nombre y Apellido:** Celia Beatriz Godoy Riquelme
- ✓ **Dependencia:** Asesoría Técnica Pedagógica, dependiente de la Dirección General del ISBA
- ✓ **Dirección de correo electrónico institucional:** celia.godoy@bellasartes.edu.py
- ✓ **Nº de teléfono institucional:** 0982.425.568

Nota: Dependencia se refiere a la dirección, departamento o unidad a la cual pertenece la persona quién realizó el informe.